



Transparencia gubernamental y su aporte a la ética administrativa y la lucha contra la corrupción

Government transparency and its contribution to administrative ethics and the fight against corruption

Transparence gouvernementale et sa contribution à l'éthique administrative et à la lutte contre la corruption

Autores

✉ ^{1*} Fabian José Chang Cuadrado

✉ ² María Elizabeth Arteaga García

^{1,2} Universidad San Gregorio de
Portoviejo, Ecuador.

Código JEL: H83, D73, K42

Citacion sugerida: Chang Cuadrado, F. J., Arteaga, García, M. E. (2025). Transparencia gubernamental y su aporte a la ética administrativa y la lucha contra la corrupción. *Revista ECA Sinergia*, 16(3), 86-98. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v16i3.7827>

Recibido: 26/08/2025
Aceptado: 04/09/2025
Publicado: 10/09/2025

Resumen

La transparencia gubernamental se ha convertido en la base de una óptima gestión pública con ética administrativa, fortaleciendo la lucha contra la corrupción. Este estudio tuvo como objetivo analizar la transparencia gubernamental como parte indispensable de la ética administrativa y la prevención de prácticas corruptas en la gestión pública. Tiene un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo y exploratorio. Se realizó una revisión sistemática de 2020 a agosto de 2025 sobre transparencia, ética pública y corrupción en América Latina, con énfasis en Ecuador. Se consultaron bases de datos internacionales y se aplicó análisis cualitativo con Atlas.ti versión 23, mediante codificación abierta y axial. Se identificaron herramientas normativas y científicas relacionadas con el acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, clasificando 20 publicaciones académicas por país de origen, metodología y años; la región andina predominó, evidenciándose con el 35% de las publicaciones de Ecuador, siguiendo Chile, Argentina y Venezuela; en el mismo sentido los estudios cualitativos predominan en un 45% de la literatura revisada. Los resultados demuestran problemas entre el marco legal y su adecuada ejecución, quedan obstáculos como la falta de mecanismos de control, canales seguros para denunciar y ética débil dentro de la cultura organizacional. Se concluye que, si bien la transparencia es básica, no basta por sí sola, para obtener logros sostenibles en la gobernanza pública, se requieren acciones complementarias como políticas de fortalecimiento institucional, participación ciudadana, rendición de cuentas que generen impactos sostenibles en la cultura de ética de la administración pública.

Palabras clave: Administración pública, participación ciudadana, integridad institucional, gobernanza.

Abstract

Government transparency has become the foundation of effective public management with administrative ethics, strengthening the fight against corruption. The objective of this study was to analyze government transparency as an indispensable component of administrative ethics and the prevention of corrupt practices in public management. It adopts a qualitative approach with a descriptive and exploratory design. A systematic review was conducted from 2020 to August 2025 on transparency, public ethics, and corruption in Latin America, with an emphasis on Ecuador. International databases were consulted, and qualitative analysis was carried out using Atlas.ti version 23 through open and axial coding. Normative and scientific tools related to access to information, accountability, and citizen participation were identified, classifying 20 academic publications by country of origin, methodology, and year. The Andean region predominated, accounting for 35% of the publications from Ecuador, followed by Chile, Argentina, and Venezuela; similarly, qualitative studies were the most common, representing 45% of the reviewed literature. The results reveal gaps between the legal framework and its proper implementation. Obstacles remain, such as the lack of oversight mechanisms, safe reporting channels, and weak ethics within the organizational culture. It is concluded that, while transparency is essential, it is not sufficient in itself. Achieving sustainable outcomes in public governance requires complementary actions such as institutional strengthening policies, citizen participation, and accountability mechanisms that generate sustainable impacts on the ethical culture of public administration.

Keywords: Public administration, citizen participation, institutional integrity, governance.

Résumé

La transparence gouvernementale est devenue le fondement d'une gestion publique optimale fondée sur l'éthique administrative, renforçant ainsi la lutte contre la corruption. Cette étude vise à analyser la transparence gouvernementale comme composante indispensable de l'éthique administrative et de la prévention des pratiques corruptrices dans la gestion publique. Elle adopte une approche qualitative, avec un design descriptif et exploratoire. Une revue systématique de la littérature a été menée de 2020 à août 2025 sur la transparence, l'éthique publique et la corruption en Amérique latine, avec un accent particulier sur l'Équateur. Des bases de données internationales ont été consultées et une analyse qualitative a été réalisée à l'aide du logiciel Atlas.ti version 23, par le biais d'un codage ouvert et axial. Des outils normatifs et scientifiques liés à l'accès à l'information, à la reddition de comptes et à la participation citoyenne ont été identifiés, permettant de classer 20 publications académiques selon le pays d'origine, la méthodologie et l'année de publication. La région andine prédomine, l'Équateur représentant 35 % des publications, suivi du Chili, de l'Argentine et du Venezuela ; de même, les études qualitatives constituent 45 % de la littérature analysée. Les résultats mettent en évidence des écarts entre le cadre juridique et sa mise en œuvre effective, ainsi que des obstacles persistants tels que l'absence de mécanismes de contrôle, de canaux sécurisés de dénonciation et une éthique affaiblie au sein de la culture organisationnelle. Il est conclu que, bien que la transparence soit fondamentale, elle ne suffit pas à elle seule ; pour atteindre des résultats durables en matière de gouvernance publique, des actions complémentaires sont nécessaires, notamment des politiques de renforcement institutionnel, la participation citoyenne et la reddition de comptes, afin de générer des impacts durables sur la culture éthique de l'administration publique.

Mots-clés: Administration publique, participation citoyenne, intégrité institutionnelle, gouvernance.



INTRODUCCIÓN

La transparencia gubernamental constituye una herramienta fundamental en los sistemas democráticos al facilitar el acceso ciudadano a la información pública, fortaleciendo la ética administrativa mediante los mecanismos de rendición de cuentas ya que limitan los márgenes de discrecionalidad administrativa (Fox, 2007; Bauhr y Grimes, 2013). Al permitir el acceso ciudadano a la información pública facilita la detección de irregularidades, promueve una cultura de integridad en la gestión pública. Este enfoque crea un círculo virtuoso de “mayor visibilidad, mayor responsabilidad”, reforzando a su vez comportamientos éticos y desalentando actos de corrupción. (Marichal-Guevara et al., 2025).

A pesar de los esfuerzos normativos en algunos países, se mantienen desafíos en la implementación de políticas de transparencia, en este sentido Mungiu-Pippidi (2022) destaca que la transparencia real y la normativa deben analizarse en conjunto, ya que una alta transparencia, sin desarrollo institucional y normas sociales internalizadas, no garantizan el control efectivo de la corrupción. De igual manera en Estados Unidos, Chen y Ganapati (2021) realizaron un meta-análisis sobre el impacto de los mecanismos de transparencia en la corrupción gubernamental, sus hallazgos indican que, si bien la transparencia tiene un efecto significativo pero moderado, son más efectivos los mecanismos de transparencia fiscal y electrónica que las leyes de acceso a la información por sí solas.

Un estudio realizado en Argentina por Giménez (2023) identificó una tendencia a la “transparencia selectiva”, donde ciertos grupos retienen información importante para evitar costos políticos, fenómeno también reportado en otras democracias débiles (Grigorescu, 2003). Esta problemática también la tiene Ecuador, donde la debilidad institucional, la baja independencia de los organismos de control y la escasa voluntad política impiden una adecuada implementación de medidas de transparencia y control, debilitando la confianza en el sistema democrático y la relación con sus representantes. Además, el estudio sugiere que la corrupción influye en las emociones hacia los líderes políticos, generando enfado hacia los exgobernantes y preocupación por los futuros. (López et al., 2022; Zavaleta, 2023).

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción en el 2024 de Transparencia Internacional, Ecuador tiene una puntuación de 32 sobre 100, ubicándose en el lugar 121 de 180 países (Transparencia Internacional, 2024). Esta puntuación es dos puntos menores que el año 2023, cuando Ecuador obtuvo 34 puntos, y es significativamente más baja que el promedio mundial de 43 puntos.

A nivel de autoridades públicas, el desafío no consiste únicamente en aplicar normativas, sino más bien relacionado con el fomento de un cambio cultural profundo en el que los principios de transparencia se conviertan en prácticas institucionalizadas del día a día (Acosta & Becerra, 2024). Bajo este marco, se formula la pregunta de investigación: ¿Cómo se traducen en la práctica efectiva los mecanismos gubernamentales de transparencia al fortalecimiento de la ética de la administración y a la prevención de la corrupción en la gestión pública? Contribuye tanto en el plano teórico como en el social, así como en el académico en general a la literatura sobre gobernanza de la información pública, transparencia y control institucional (Fukuyama, 2013; Peters y Pierre, 2004). Este proyecto se enmarca en una gobernanza bajo los principios impulsados por organismos intergubernamentales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM), los cuales sitúan la transparencia como un eje transversal hacia el fortalecimiento de democracias vigorosas, eficientes y legítimas. De ahí nace el objetivo general que es: analizar el aporte de la transparencia gubernamental como una parte indispensable de la ética administrativa.

METODOLOGÍA

Este estudio adoptó un enfoque cualitativo con diseño descriptivo y exploratorio, se desarrolló en varias etapas, orientado a comprender los avances, limitaciones y enfoques actuales sobre transparencia y la corrupción vinculados a la ética administrativa, especialmente en el contexto latinoamericano con énfasis particularmente en el caso ecuatoriano. Se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura académica, con análisis documental y codificación cualitativa a través del software Atlas.ti en estudios publicados desde 2020 hasta 2025. La revisión sistemática es una metodología que permite identificar, evaluar y sintetizar de manera rigurosa la producción científica existente sobre un tema específico, minimizando posibles sesgos (Pardal-Refoyo y Pardal-Peláez, 2020). Su uso en este estudio resultó pertinente para comprender de



forma integral los avances, enfoques y vacíos en la literatura sobre transparencia, ética pública y corrupción administrativa en América Latina. Este tipo de revisión ofrece una base sólida para el análisis crítico, al reunir evidencia dispersa y contrastar diferentes perspectivas teóricas y empíricas (Salcido et al., 2021)

La búsqueda se realizó en las principales bases de datos internacionales: Scopus, Web of Science, ERIC, SciELO, Dialnet y Google Scholar, empleándose descriptores en español e inglés como: transparencia gubernamental, ética pública, public accountability, open government, corrupción administrativa, etc.

Se establecieron los siguientes criterios de inclusión: “publicaciones entre 2020 y 2025”, idiomas: “español o inglés”, “artículos científicos revisados por pares”, “investigaciones empíricas”, “revisiones sistemáticas o teóricas” y “documentos de instituciones”, textos relacionados directamente con los ejes temáticos: “transparencia”, “ética pública” y “mecanismos anticorrupción”; y los siguientes criterios de exclusión: “documentos publicados antes de 2020”, material en otro idioma aparte del español e inglés, blogs, opiniones personales, artículos no revisados por pares y publicaciones que no estén vinculadas directamente con el objeto de estudio.

La información recogida se sistematizó utilizando el software Atlas.ti, versión 23, que permite una gestión sistemática, determinando un análisis cualitativo exhaustivo, se aplicaron técnicas de codificación abierta y axial (Strauss y Corbin, 2022), permitiendo reconocer categorías y subcategorías, organizándose por códigos y relaciones semánticas (codificación selectiva). El mapa de categorías y relaciones (Figura 1) es una representación visual, que integra los principales códigos y categorías emergentes identificadas en la literatura revisada sobre transparencia gubernamental, ética administrativa y prácticas anticorrupción.

Figura 1.
Mapa de categorías y relaciones



RESULTADOS

La presente revisión sistemática identificó un total de 20 publicaciones relevantes entre 2020 y 2025, centradas en la transparencia gubernamental y la ética administrativa en América Latina y otras regiones. En la Tabla 1 se presentan las principales publicaciones analizadas, con información sobre nombres de los autores, el país de origen y tipos de enfoques metodológicos que utilizaron en cada uno de los trabajos.

Este fenómeno halla explicación en la situación política e institucional que estos países presentan mutaciones recientes en las reglas de gobierno, las leyes de información pública o escándalos de corrupción han sido el estímulo que sostiene la producción académica sobre este tema.

Tabla 1.

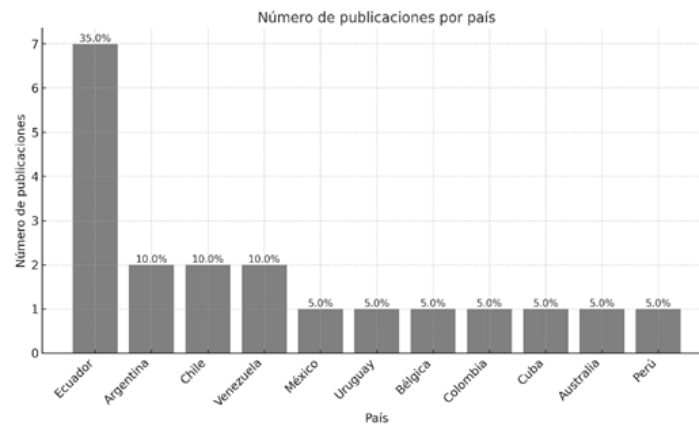
Publicaciones referentes a transparencia gubernamental y ética

AUTOR Y AÑO	REVISTA	PAÍS	TÍTULO	METODOLOGÍA
Acosta, Á & Becerra, L. (2024)	Ciencia Latina	México	Corrupción en la Administración Pública Latinoamericana: Impactos, Perspectivas y Recomendaciones para el Desarrollo	Revisión exhaustiva. Enfoque cualitativo. Estudio descriptivo.
Bacilio Bejueguen, J., -Cedeño Pinoargote, J., Solórzano Abad, S.P., & Vaca Vásconez, S. (2021)	Ciencias Pedagógicas E Innovación	Ecuador	Gestación estratégica de talentos humanos y su vínculo con la responsabilidad social y ética de las empresas públicas de Ecuador.	Enfoque cualitativo de tipo documental. Estudio exploratorio, descriptivo y expositivo.
Cando-Morejón, I.A., Guanoluisa-Salazar, J. B., & Villacis-Yáñez, D. P. (2023)	ISTE SCIENTIST	Ecuador	Casos De Fraudes Financieros En Ecuador: Una Revisión Breve	Enfoque cualitativo Revisión bibliográfica
Cedeño-Intriago, A., & Bernal-Barzallo. P. (2023)	593 Digital Publisher CEIT	Ecuador	Análisis de la Implementación de Blockchain para Asegurar los Procedimientos de Contratación Pública	Metodología cuantitativa . Análisis documental.
Chen, C., & Ganapati, S. (2021).	International Review of Administrative Sciences	Bélgica	Do transparency mechanisms reduce government corruption? A meta-analysis	Meta-análisis
Correa Freitas, R. (2020)	Revista de la Facultad de Derecho	Uruguay	Los principios fundamentales de la ética de la función pública uruguaya.	Enfoque cualitativo. Estudio descriptivo.
Cubero Gómez Jurado, J & Valdez Duffau, M. (2022)	Estado y comunes, revista de políticas y problemas públicos	Ecuador	Gestión de procesos de negocio como mecanismo de transparencia y Gobierno abierto a entidades públicas de Ecuador entre 2016-2020.	Enfoque mixto. Estudio descriptivo.
Delgado, S., & Obando A. (2024)	Revista Logos Ciencia & Tecnología	Colombia	La ética y su importancia en la implementación de políticas públicas del sector defensa colombiano.	Estructura documental descriptiva. Enfoque mixto.
Giménez S. (2023).	Perspectivas Revista de Ciencias Sociales.	Argentina	Transparencia gubernamental en la Argentina reciente: análisis de situación de los Gobiernos Locales del Conurbano Bonaerense.	Enfoque mixto. Análisis comparado de los gobiernos locales.
Gudiño Mena, Z. (2022)	Revista Universitaria y Sociedad	Cuba	El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana.	Enfoque cualitativo. Estudio descriptivo.

López Barraza, A. (2024).	Perspectiva Educativa	Chile	Sin Tiempo Para Formar Ciudadanos: Liderazgo de la Formación Ciudadana en un Contexto Escolar de Rendición de Cuentas.	Enfoque mixto. Estudio observacional. Análisis de documental
López P. C., Torres, A. L., & Casero Ripollés, A. (2022)	Emociones, política y comunicación en Ecuador	Ecuador	Corrupción y Transparencia en Ecuador: Del Desafecto a la Emoción	Enfoque cualitativo. Estudio descriptivo.
Marichal-Guevara, Oram Cadex, Rodríguez-Torres, Esteban & Musa-Lara, Amaury. (2025).	Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas	Venezuela	Liderazgo político en la transparencia administrativa: desafíos éticos y la corrupción estructural en América Latina	Enfoque mixto. Revisión bibliográfica. Análisis crítico.
Mungiu-Pippidi, A. (2022).	Regulation and Governance	Australia	Transparency and corruption: Measuring real transparency by a new index	Metodología del T-index
Peñafiel Mendoza, J., & Estrada Cuzcano, A. (2023).	Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales	Ecuador	Portales de los Ministerios de Gobierno de Ecuador: Elemento clave para la participación ciudadana	Enfoque cuantitativo. Estudio observacional.
Torres, S. & Núñez, S. (2023).	Estudios de la Gestión	Ecuador	Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador	Estudio descriptivo. Enfoque mixto.
Villar, A. (2021).	Palabra clave	Argentina	Acceso a la información pública y gestión documental: la experiencia uruguaya	Estudio descriptivo. Enfoque cualitativo.
Villasmil, M., Romero, F., y Socorro, C. (2021).	Revista de Ciencias Sociales	Venezuela	Liderazgo ético en la gestión pública municipal del Estado de Zulia, Venezuela.	Paradigma interpretativo o cualitativo Enfoque etnográfico Carácter transversal Enfoque epistémico
Zavaleta, E. (2023)	Comuni@cción	Perú	La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano	Enfoque cualitativo. Estudio descriptivo y analítico. Análisis documental.

En lo relativo a la distribución geográfica, predomina netamente el Ecuador con un total de siete publicaciones (35% del total). Este resultado demuestra cada vez mayor interés en el ámbito ecuatoriano por el control de la administración, a la corrupción y a la construcción de una ética pública. Le siguen en frecuencia las investigaciones realizadas en Chile, Argentina y Venezuela, con dos cada uno, mientras que otros también aportan algún trabajo: México, Uruguay, Colombia, Cuba, Australia, Perú y Bélgica figuran con un 5% (véase Figura 2).

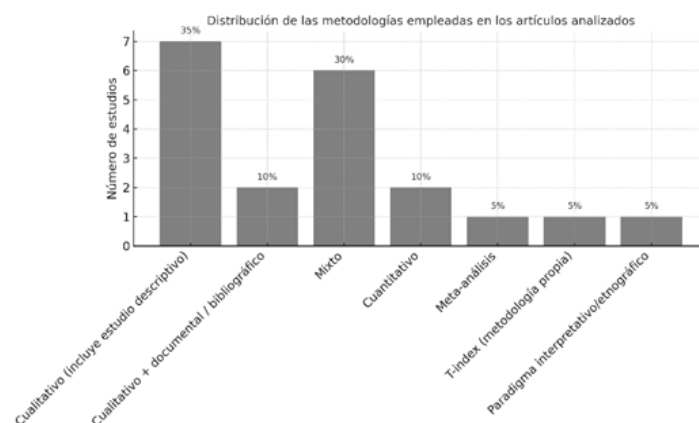
Figura 2.
Publicaciones por país



En la figura 3, que muestra el procedimiento metodológico, se observa que la mayoría de los estudios utilizan un enfoque cualitativo con el 45% (descriptivo, documental/bibliográfico), seguido del enfoque mixto con un 30%, y el cuantitativo con el 10%. También se han determinado estudios meta-analíticos con el 5% y desarrollos instrumentales como el índice T de transparencia con el 5%.

La preponderancia de enfoque cualitativo y mixto simboliza que la investigación académica de transparencia y ética administrativa todavía se encuentra en fase de exploración. Se enfoca principalmente en el análisis de diseños, marcos normativos, casos de estudio o experiencias vividas por las instituciones, pero no se ajusta demasiado a modelos estadísticos confirmatorio.

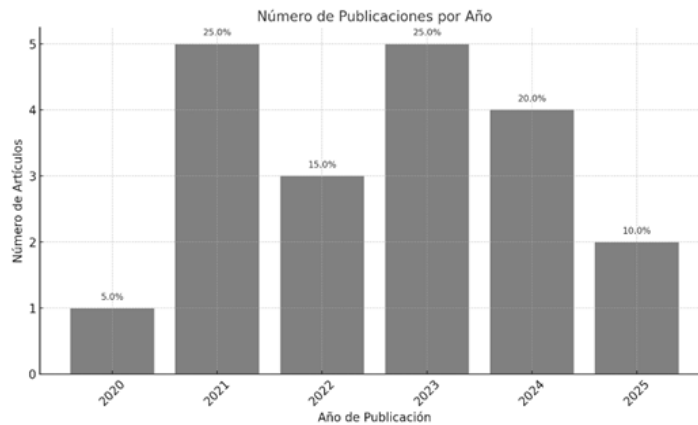
Figura 3.
Distribución metodológica de los estudios revisados



La figura 4 muestra que la mayoría de los estudios se publicaron en 2021, con un 25% del total, lo que sugiere un fuerte interés en la temática durante ese año. En 2022 y 2023 la producción se mantuvo estable, con un 25% en cada año, mientras que en 2024 hubo una leve disminución, representando el 20%. En el año 2020 y el periodo hasta agosto de 2025 registraron el menor número de publicaciones, con apenas un 5% cada uno, posiblemente por tratarse del inicio

del periodo analizado y de un año aun en curso, respectivamente. El uso de este tipo de enfoques, permiten comprender fenómenos sociales complejos como la corrupción y la ética desde la definición.

Figura 4.
Año de publicación



En este mismo sentido, en el estudio de Atlas.ti se pudo evidenciar como la categoría de transparencia incide directamente con la ética pública y ésta se relaciona con la participación ciudadana, y ésta a su vez en la prevención de la corrupción, mediadas por elementos como el acceso a la información, los marcos normativos, el liderazgo ético, entre otros, facilitando una comprensión total del tema investigado, permitiendo establecer las zonas que requieren mayor intervención institucional y desarrollo normativo.

DISCUSIÓN

La revisión bibliográfica realizada permite evidenciar patrones en los textos sobre transparencia gubernamental, ética, corrupción y participación ciudadana, en la administración pública de Ecuador, América Latina y otras regiones.

En razón de los 20 artículos analizados, se puede indicar que la transparencia es un medio general para prevenir la corrupción y ayudar a vigilar en qué dirección van los procesos democráticos. Autores como Mungui-Pippidi (2003) llevan a cabo enfoques innovadores tales como el «Índice T», que permite señalar si se da una «transparencia de facto» (real) o «transparencia de jure» (éste es el espíritu de la norma). Por otra parte, en el estudio de Torre & Núñez (2023) exponen como la transparencia de los datos fiscales reduce la arbitrariedad de la gestión gubernamental; sin embargo, otros investigadores aclaran que la transparencia sin estabilidad institucional acaba siendo meramente simbólica (Cando-Morejón et al, 2023).

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 204 expresa que la Función de Transparencia y Control Social es responsable de fiscalizar el poder público y se ejerce a través de la participación ciudadana, promoviendo el control de entidades públicas y privadas que desarrollen actividades de interés público, en este sentido indica Gudiño (2022) que la contratación pública en Ecuador es uno de los más avanzados de América Latina, pese a esto persisten actos de corrupción, debiendo fortalecer la participación ciudadana en la fiscalización y gestión estatal para garantizar un gobierno democrático y representativo (Espinel, 2024).

El estudio de Marichal-Guevara et al. (2025) analiza la corrupción y el liderazgo político, y resalta que la integridad, los valores y los límites éticos son tres pilares importantes en la administración pública. Por otra parte, una aplicación etnográfica del Gobierno Municipal en Venezuela, llevada a cabo por Villasmil et al. (2021), explica que el comportamiento ético también se basa en la formación moral, la cultura institucional y la determinación de los líderes.

Un tercer eje relevante en la literatura se vincula a los mecanismos participativos, el uso de tecnologías digitales y el ejercicio del derecho a la información, estudios como el de Peñafiel y Estrada (2021) exploran cómo los portales electrónicos y las leyes de acceso a la información abren espacios para una ciudadanía más activa en el control de la gestión pública.

La gobernabilidad democrática no se limita a los entes del Estado; requiere una ciudadanía informada, empoderada y con herramientas digitales eficaces para ejercer vigilancia social y co-gobernar (Villar, 2021) Las tres líneas estudiadas se complementan entre sí. La transparencia debe incluir marcos institucionales fuertes, liderazgo ético y participación ciudadana digital. Este enfoque transformador subordina a la transparencia formal, que es capaz de comprometerse en echar adelante la ética para fortalecimiento del gobierno y reducción estructural de la corrupción.

Cubero y Valdez (2022) destacan la falta de estandarización de datos, limitaciones tecnológicas y restricciones en el acceso a la información como principales barreras. Reymundo-Soto y Navarrete-Zambrano (2022) añaden que las auditorías, aunque útiles, enfrentan problemas de politización, recursos limitados y escasa implementación de sus recomendaciones.

Este estudio enfatiza que mecanismos como el acceso a la información o los datos abiertos solo son eficaces cuando forman parte de estrategias institucionales integrales. Pardo y Bonilla (2023) y Staffen (2020) subrayan que la transparencia requiere respaldo institucional, capacidad sancionadora y marcos normativos que reduzcan la discrecionalidad. Castellanos (2022) añade que la participación ciudadana es clave para legitimar y controlar socialmente a las instituciones. La ética administrativa constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión pública moderna, ya que orienta la conducta de los servidores del Estado al respeto por los principios del servicio público. De acuerdo con Correa (2020), esta ética se basa en un conjunto de valores interrelacionados como la integridad, la imparcialidad, la responsabilidad, la eficiencia y, de manera esencial, la transparencia. En el contexto ecuatoriano, el Código de Ética para el Buen Vivir de la Función Ejecutiva, actualizado en el 2024, establece como principios fundamentales la transparencia, la integridad, la responsabilidad, la lealtad, la colaboración, la solidaridad y el respeto, este documento tiene coherencia con los ideales del Buen Vivir.

Los Códigos de Ética representan herramientas clave para formalizar, visibilizar y fomentar normas de comportamiento alineadas con el interés público dentro de las instituciones estatales. Como destacan Obando y Delgado (2024), estos documentos cumplen múltiples funciones: orientativa (guía para la conducta), preventiva (reducción de conductas desviadas), educativa (formación ética) y jurisdiccional (base para sanciones internas), lo cual contribuye a consolidar culturas institucionales sólidas.

En Ecuador, junto con el Código de Ética general, diversas entidades públicas han diseñado códigos específicos que responden a sus funciones particulares, un ejemplo relevante es el Código de Ética de la Contraloría General del Estado (2019), el cual establece directrices claras sobre el comportamiento esperado de sus servidores en cuanto a desempeño profesional, interacción con la ciudadanía, bajo un criterio de legalidad, honestidad y respeto por los derechos ciudadanos, sin embargo, como advierten Bacilio et al. (2021), la implementación efectiva de estos instrumentos enfrenta diversos desafíos. como: la falta de mecanismos de seguimiento y evaluación, la escasa institucionalización de programas de formación ética, la ausencia de líneas de denuncias y la cultura que favorece estos patrones, beneficiando a familiares y no considerando las instituciones.

Tapia y Alarcón (2022) señalaron que, en ausencia de liderazgo ético, se genera una cultura permisiva que debilita el sistema. Las políticas públicas deben tenerlo en cuenta, los campos tecnológicos pueden considerarse un ejemplo. En efecto (Peñafiel y Estrada, 2021; Cedeño-Intriago y Bernal-Barzallo, 2023), su verdadero impacto dependerá del fortalecimiento institucional y de que la ciudadanía se apropie de ellas, de lo contrario, se quedarán en meros adornos.

Según Herrera et al. (2023) y la Comisión Europea (2023), sin una formación adecuada y una cultura ética, estas tecnologías se infrautilizan o generan expectativas incumplidas. Por el contrario, países como Dinamarca y Singapur no solo presentan diferencias estructurales, sino que también difieren en su cultura en materia de integridad. La reforma de la transparencia solo puede funcionar si va acompañada de un cambio en las normas sociales informales, como señala Villoria (2021). Desfrancois (2023) propuso un enfoque ecosistémico que combina la participación ciudadana, la protección de los denunciantes y la presentación de sanciones, mientras que Padilla (2024) advirtió que, si no se gestiona adecuadamente, solo intensificará la desconfianza social. Zurita y Sánchez (2025) promueven una perspectiva sistémica que prioriza la prevención y la honestidad para proteger a los denunciantes. De igual manera, Pastrana (2019) y Gutiérrez-Magaña (2021) vinculan la corrupción con instituciones deficientes y la falta de rendición de cuentas, conceptualizándola como un problema estructural y no meramente personal.

En el ámbito tecnológico, se reconoce el valor de iniciativas como la plataforma de datos, lo que se cuestiona ya que se asume que la digitalización, por sí sola, es suficiente para garantizar integridad en la gestión pública. Lo que coincide con la Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación (2023) quien compara las políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y Europa, señalando que los países con mayor madurez institucional obtienen mejores resultados al implementar tecnologías cívicas. Resaltando que Ecuador promueve el acceso abierto estableciendo las bases para su futuro desarrollo integral.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), ratificada por Ecuador en 2005, establece en su artículo 10, la obligación de los Estados de adoptar medidas para aumentar la transparencia en su administración pública y garantizar el acceso de los ciudadanos a la información. Asimismo, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009) reconoce el acceso a la información como un derecho y una condición para la participación efectiva.

En el ámbito nacional ecuatoriano, el marco normativo sobre transparencia tiene como piedra angular la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) promulgada en 2004, que establece los mecanismos para garantizar el derecho ciudadano a acceder a la información pública. Según Cubero y Valdez (2022), esta ley marcó un hito en la historia del país al establecer el principio de publicidad de la información pública y los procedimientos para su ejercicio. Posteriormente, la Constitución de la República del Ecuador (2008) elevó a rango constitucional el derecho de acceso a la información pública en su artículo 18, estableciendo que “todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas”.

En la misma Constitución de la República del Ecuador (2008), el artículo 95, reconoce el derecho ciudadano al control social de las instituciones públicas, y en el artículo 100, promueve la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno. Para posteriormente en el artículo 204 establecer el sistema de participación ciudadana y control social como un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia y fiscalización de los actos del poder público.

El marco normativo ecuatoriano se ha complementado con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), que refuerza los mecanismos de control social y de rendición de cuentas.

La promoción de una cultura de transparencia requiere estrategias integrales que involucren no solo a las instituciones públicas, sino también a la sociedad civil, académicos, medios de comunicación y sectores privados (Hurtado-Guevara & Almeida-Blacio, 2023). En la investigación de Zambrano (2023), estas estrategias deben contemplar procesos de formación ciudadana, desarrollo de competencias de servidores públicos, implementación de tecnologías que faciliten el acceso a la información, y generación de incentivos que reconozcan y premien las buenas prácticas de transparencia (Balderas-Sánchez, 2024).

López (2024), explica que tales estrategias implican diseñar programas educativos desde edades tempranas que desarrollen valores de integridad, implementar sistemas de capacitación continua para funcionarios públicos, crear observatorios ciudadanos de transparencia, desarrollar herramientas tecnológicas de acceso informativo, y generar campañas comunicacionales que desmitifiquen la cultura del secretismo administrativo.

El análisis de transparencia gubernamental requiere una mirada comparativa que contextualice la experiencia ecuatoriana en el panorama internacional. Según el Índice de Percepción de Corrupción 2024 de Transparencia Internacional, Ecuador ocupa el puesto 121 de 180 países, con una puntuación de 32/100, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción. En contraste, países como Dinamarca, en primero lugar, con una puntuación de 90/100; Finlandia, en segundo con 88/100; y Singapur en tercer lugar, con la puntuación de 84/100; demuestran que es posible construir sistemas gubernamentales basados en la integración y la apertura informativa (Transparency International, 2024).

De la Torre y Núñez (2023), expresan el incremento en el incumplimiento de la transparencia gubernamental de acuerdo a los resultados de investigaciones a 221 GAD del Ecuador, los mecanismos de rendición de cuentas presentan desafíos sustanciales, El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha reportado diferentes casos en Ecuador de presunta corrupción, por ejemplo: Hospital Docentes de Ambato, Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos, Turbomotores “sentencia ejecutoriada”, Petroecuador, delitos penales del caso Odebrecht-Ecuador (Cando-Morejón et al., 2023; Yuhui, 2021), entre otros. Al concentrarse la mayor cantidad de estudio en Ecuador (35%) se evidencia actualidad e importancia del tema investigado, sumado a la creciente producción de los años 2023 y 2024, con predominio del enfoque

cualitativo (45%) y mixto (35%), destacándose que los fenómenos sociales como la corrupción requieren enfoques interpretativos, para una mejor explicación, se determina escasez de estudios que integren indicadores comparativos transnacionales e indicadores de cambios en el tiempo.

CONCLUSIÓN

En la mayoría de los estudios la transparencia gubernamental se consolida como un pilar indispensable pero no autosuficiente en el fortalecimiento de la ética administrativa y la prevención de la corrupción en el sector público. Sin embargo, aun existiendo un marco legal regulatorio constitucional, leyes y reglamentos, como la Ley Orgánica de Transparencia y Accesibilidad a la Información Pública (LOTAIP) hay un abismo entre sus bases normativas y su efectiva implementación.

Los mecanismos clave identificados (acceso a la información pública, rendición de cuentas y datos abiertos) tienen un potencial transformador, pero que aparece limitado por múltiples factores, como: la escasa calidad, accesibilidad y normalización de los datos puestos a disposición; la falta de mecanismos de protección efectiva a denunciantes; y, lo más importante, la ausencia de liderazgo ético sostenido en las instituciones públicas.

Resulta crucial el papel de las autoridades, no solo en el cumplimiento formal de las obligaciones de transparencia, sino también en la promoción activa de una cultura organizacional basada en la integridad y la responsabilidad pública. Es necesario superar los enfoques normativos o tecnocráticos, de modo que la transparencia se articule con condiciones estructurales como la meritocracia en la función pública, canales de participación ciudadana eficaces, instituciones con capacidad para sancionar y la existencia de costos tangibles por incumplimientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Á., & Becerra, L. (2024). Corrupción en la administración pública latinoamericana: impactos, perspectivas y recomendaciones para el desarrollo. *Ciencia Latina*, 8(4), 6993–7005. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12880
- Bacilio Bejueguen, J., Cedeño Pinoargote, J., Solórzano Abad, S. P., & Vaca Vásconez, S. (2021). Gestión estratégica de talento humano y su vínculo con la responsabilidad social y ética de las empresas públicas de Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(2), 91–98. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v9i2.447>
- Balderas-Sánchez, F. (2024). Integridad, instituciones sólidas y transparencia en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. *Ciencias administrativas teoría y praxis*, 20(1), 118-131. <https://doi.org/10.46443/catyp.v20i1.368>
- Cando-Morejón, I. A., Guanoluisa-Salazar, J. B., & Villacís-Yáñez, D. P. (2023). Casos de fraudes financieros en Ecuador: una revisión breve. *ISTE SCIENTIST*, 2(1). <https://revistas.iste.edu.ec/index.php/reviste/article/view/15>
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. (2009, junio 25–26). XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Castellanos Claramunt, J. (2022). Transparencia y participación ciudadana: La lucha contra la corrupción como eje vertebrador del proceso democrático. *Revista Española de la Transparencia*, (15), 107–129. <https://doi.org/10.51915/ret.220>
- Cedeño-Intriago, A., & Bernal-Barzallo, P. (2023). Análisis de la implementación de Blockchain para asegurar los procedimientos de contratación pública. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(5), 329-337. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.5.1991>
- Chen, C., & Ganapati, S. (2021). Do transparency mechanisms reduce government corruption? A meta-analysis. *International Review of Administrative Sciences*, 89(1), 257-272. <https://doi.org/10.1177/00208523211033236>
- Código de Conducta Ética de la Contraloría General del Estado. Registro Oficial 18 de septiembre de 2017 (Ecuador). <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2754&tipo=doc>



- Comisión Europea, Dirección General de Investigación e Innovación. (2023). Políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea: avances para un diálogo político. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/162>
- Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Artículo 10. [Capítulo II]. Resolución 58/4 de la Asamblea General, de 31 de octubre de 2003 (New York). https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf
- Correa Freitas, R. (2020). Los principios fundamentales de la ética en la función pública uruguaya. *Revista de la Facultad de Derecho*, (49), e112. <https://doi.org/10.22187/rfd2020n49a12>
- Cubero Gómez, J., & Valdez Duffau, M. (2022). Gestión de procesos de negocio como mecanismo de transparencia y Gobierno abierto en entidades públicas de Ecuador entre 2016-2020. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.249
- Delgado, S., & Obando, A. (2024). La ética y su importancia en la implementación de políticas públicas del sector defensa colombiano. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 16(3), 116–132. <https://doi.org/10.22335/rfct.v16i3.1947>
- Desfrancois, P. (2023). Determinantes de la transparencia fiscal en América Latina. *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, 11(2), 1–14. <https://doi.org/10.22209/rhs.v11n2a04>
- Espinel A. (2024). Participación Ciudadana en Procesos de Fiscalización y Creación de Contenidos Mediáticos en Ecuador. *Revista Enfoques De La Comunicación*, 11, 409-450. <https://doi.org/10.1000/9h8qg642>
- Finol Romero, L., Galdames Paredes, A., & González Jeria, C. (2021). Contextualización de la transparencia de la función pública en Iberoamérica: Una revisión del concepto. *Rumbos TS*, 16(25), 105–144. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num25.502>
- Fukuyama, F. (2013). ¿Qué es la gobernanza? *Governance an International journal of policy, administration, and institutions*, 26(3), 347-368. <https://doi.org/10.1111/gove.12035>
- Giménez, S. (2023). Transparencia gubernamental en la Argentina reciente: análisis de situación de los Gobiernos Locales del Conurbano Bonaerense. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 8(15). <https://doi.org/10.35305/prcs.v8i15.725>
- Gudiño, Z. (2022). El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 410-420. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000200410&lng=es&tlng=en
- Gutiérrez-Magaña, H. (2021). Trayectorias y contexto político de los organismos ciudadanos: el control de la corrupción en Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (71), 123–142. <https://doi.org/10.17141/iconos.71.2021.4679>
- Grigorescu, A. (2003). International Organizations and Government Transparency: Linking the International and Domestic Realms. *International Studies Quarterly*, 47(4), 643-667. <https://doi.org/10.1046/j.0020-8833.2003.04704003.x>
- Herrera Murillo, D. J., Valerio-Ureña, G., Atencio, G. S., Asprón, J., & Álvarez Alfaro, A. (2023). Tecnologías de información para lucha anticorrupción: análisis de la contratación pública costarricense. *Revista de Administração Pública - RAP*, 57(1), 1–11. <https://doi.org/10.1590/0034-761220220126>
- Hurtado-Guevara, R. F., & Almeida-Blacio, J. H. (2023). El rol de la transparencia contable en la prevención de la corrupción a través de prácticas globales. *Horizon Nexus Journal*, 1(1), 1-15. <https://doi.org/10.70881/hnj/v1/n1/9>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175 de 20 de abril de 2010 (Ecuador). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Registro Oficial Suplemento 337 de 18 de mayo de 2004. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/LOTAIP.pdf>

- López Barraza, A. (2024). Sin Tiempo Para Formar Ciudadanos: Liderazgo de la Formación Ciudadana en un Contexto Escolar de Rendición de Cuentas. *Perspectiva Educacional*, 63(1), 60–85. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.63-iss.1-art.1516>
- López, P. C., Torres, A. L., & Casero Ripollés, A. (2022). Corrupción y Transparencia en Ecuador: Del Desafecto a la Emoción. In *Emociones, política y comunicación en Ecuador* (pp. 241–270). <https://pure.ups.edu.ec/en/publications/corruption-and-transparency-in-ecuador-from-disaffection-to-emoti>
- Lotito C., F. (2021). Educación y formación del capital humano: factores claves del liderazgo ético en las organizaciones. *Dissertare Revista De Investigación En Ciencias Sociales*, 6(2), 1-19. <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/3445>
- Marichal-Guevara, Oruam Cadex, Rodríguez-Torres, Esteban, & Musa-Lara, Amaury. (2025). Liderazgo político en la transparencia administrativa: desafíos éticos y la corrupción estructural en América Latina. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 10(18), 110-127. <https://doi.org/10.35381/racji.v10i18.4370>
- Mungiu-Pippidi, A. (2022). Transparency and corruption: Measuring real transparency by a new index. *Regulation and Governance*. 17: 1094-1113. <https://doi.org/10.1111/regg.12502>
- Padilla Oñate, Sergio. (2024). Policía de proximidad y confianza ciudadana. Los casos de Nezahualcóyotl y Ciudad de México. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(46), 288-312. <https://doi.org/10.21830/19006586.1297>
- Pardal-Refoyo, J., & Pardal-Peláez, B. (2020). Annotations to structure a systematic review. *Revista ORL*, 11(2), 155-160. <https://dx.doi.org/10.14201/orl.22882>
- Pardo Uribe, M. J., & Bonilla, M. E. (2023). Gobierno abierto y lucha contra la corrupción a nivel subnacional en Colombia: El caso de la política pública de transparencia y anticorrupción de Bucaramanga. *Reflexión Política*, 25(52), 50–64. <https://doi.org/10.29375/01240781.4817>
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*, (27), 13-40. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Peñañiel Mendoza, J., & Estrada Cuzcano, A. (2021). Portales de los Ministerios de Gobierno del Ecuador: Elemento clave para la participación ciudadana. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6 Núm. Especial, 40-47. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v6iEspecial.4660>
- Peters, B., & Pierre, J. (2004). Gobernanza multinivel y democracia: ¿un pacto fáustico?. *Gobernanza multinivel*. 75-90. <https://doi.org/10.1093/0199259259.003.0005>
- Reymundo-Soto, E., & Navarrete-Zambrano, C. M. (2022). Transparencia y Responsabilidad en el Sector Público: Un Análisis de las Prácticas de Auditoría Gubernamental en Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 1(2), 67-83. <https://doi.org/10.69484/rcz/v1/n2/28>
- Salcido, M., Vargas, A., Medina, N., Ramírez, F., García, M., Briseño, A., Jiménez, J. (2021). Revisión sistemática: el más alto nivel de evidencia. *Ortho-tips*, 17(4), 217-221. <https://doi.org/10.35366/102220>
- Staffen, R. (2020). Burocratizar para no corromper: el impacto de los actores transnacionales en las medidas anticorrupción de la estrategia nacional para combatir la corrupción y blanqueo de capitales. *Revista Peruana De Derecho Internacional*, 70(165), 249–271. <https://doi.org/10.38180/rpdi.v0i0.122>
- Strauss, A. L., & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2^a ed.). SAGE Publications. https://research-proposal.ir/wp-content/uploads/2019/06/Basics_of_Qualitative_Research_Techniques_and_Procedures_for_Developing_Grounded_Theory.pdf
- Transparency International. (2024). Corruption Perceptions Index. <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>
- Tapia Tapia, M. E., & Alarcón Martínez, G. J. (2022). Enfoque cuantitativo de factores de desempeño de los gobiernos locales que inciden en el nivel de confianza de los ciudadanos en el área urbana del cantón Cuenca en el Ecuador. *Innovaciones De Negocios*, 19(37), 20–46. <https://doi.org/10.29105/revin19.37-373>
- Torre, S. & Núñez, S. (2023). Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador. *Estudios de la Gestión*, (14), 53-73. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.3>



- Villar, A. (2021). Acceso a la información pública y gestión documental: la experiencia uruguaya. *Palabra clave*, 11(1), 145. <https://doi.org/10.24215/18539912e145>
- Villasmil, M., Romero, F., y Socorro, C. (2021). Liderazgo ético en la gestión pública municipal del estado Zulia, Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII (2), 199-216. <https://www.redalyc.org/journal/280/28066593012/html/>
- Villoria Mendieta, M. (2021). ¿Qué condiciones favorecen una transparencia pública efectiva? Artículo de revisión. *Revista De Estudios Políticos*, (194), 213–247. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.194.08>
- Yuhui, S. (2021). El cáncer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht. *Gestión y política pública*, 30, 237-265. <https://doi.org/10.29265/gypp.v30i3.974>
- Zavaleta, E. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comuni@cción*, 14(1), 72-85. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>
- Zurita Aguirre, K. M., & Sánchez Giler, G. K. (2025). El Peculado en el Ecuador: La Problemática en nuestra Legislación, un Desafío para la Transparencia y la Justicia. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 6(1), 512–529. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v6i1.493>